

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de posesión la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id;
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre: en la fonda de FRANCISCO GRANADOS. (Plaza 7).

Suplico á los señores que reciban estos anuncios les den la mayor publicidad con objeto que llegue á conocimiento de los enfermos.

Contra el duelo

Personas pertenecientes á muy diversas órdenes y profesiones sociales, han iniciado en Barcelona una Liga contra el duelo. La idea es merecedora del más sincero aplauso. Nada hay tan característico de nuestro tiempo, como esas nobles iniciativas. En pueblos de más intensa vitalidad ética, se multiplican las asociaciones contra el alcoholismo, la prostitución, la mendicidad, contra todas las lagas sociales. La sociedad, aplicando libremente su energía á curar sus propias dolencias, ofrece un hermoso y consolador espectáculo, comparable con el del individuo, culpable ó vicioso, que á sí mismo se regenera.

Pero, si el fin es plausible, los medios que para lograrlo se proponen son notablemente insuficientes. Así lo ha entendido la Prensa toda, que, acogiendo el pensamiento con la debida simpatía, no oculta un escepticismo tocante al éxito de la laudabilísima empresa.

¿Propaganda? En tesis general no hay ninguna estéril. Apelar á la razón, persuadir, convencer, será siempre labor fecunda. Aún en sus mayores extravíos nunca pierde el hombre su condición de ser racional y consciente. Mas debe tenerse en cuenta que el mal que se trata de corregir, es por su índole de aquellos en cuyo remedio ha ser la propaganda menos provechosa. ¿Qué añadir á lo que contra él han dicho los pensadores de todos los tiempos? Una predicación muchas veces secular, la autoridad de la filosofía y los anatemas de la religión, han sido impotentes contra la bárbara costumbre. Es el duelo como la guerra; nadie en teoría le defiende, todos en el hecho le practican. Es un caso singular, característico del *video meliora deterrera sequar*. ¿De qué sirve en asuntos tales llevar la persuasión al ánimo si es cesa descontentada que, tratándose de ellos, han de marchar divorciados los actos y las convicciones?

Reformar las leyes para que tengan sanción rápida y ejemplar las ofensas contra el honor, puede ser un paliativo. Entre la opinión y la ley hay abismos que importa colmar. Ningún caballero puede darse por satisfecho con que el bofetón, que él estima mortal agravio, dé lugar á un juicio de faltas y se pene con una multa. Pero por mucho que el

legislador se esfuerce en garantizar la honra de las personas, por graves que sean las sanciones que aplique á este género de delitos, nunca resolverá el problema. No está este puesto en el más ó en el menos de la pena. Es una cuestión de competencias. Grande ó chico el castigo, ha de ser impuesto por el agraviado. Así lo prescriben los principios del honor caballeresco. Según ellos, cada cual es juez supremo de la propia ofensa. Juez y verdugo. En los albores de la sociedad medioeval, asistía á cada uno el derecho de vengar como mejor lo entendiera los delitos de que hubieran sido víctimas él ó los suyos. Cuando la sociedad se constituye y el Estado se robustece, el poder reivindicado como público este derecho de vindicta. A él confía el individuo la defensa de su hacienda y aún de su vida. Mas en lo que atañe al honor, existen pueblos en que esa especie de delegación en el poder público, no se ha efectuado todavía.

Algo semejante ha de acontecer con los llamados tribunales de honor. A imitimos la existencia de esa institución arcaica, en gracia de la función pacificadora y humanitaria que le asigna. ¿Qué eficacia cabe atribuir á la intervención en las querrelas particulares, de estos amigables compositores? Con decir que es protestativo en las partes someterse á sus fallos, dicho se está que sólo evitarán los duelos de aquellos que no quieren batirse. Algo influirá sin duda la autoridad moral de los arbitros. Alguno de esos lances originados por leve motivo y á los cuales se va por compromiso, podrá ser prevenido. Tan luego como existan causas de alguna gravedad, cuán pocos serán los que consentan en someter á juicio y decisión ajenos sus más delicadas susceptibilidades y sentimientos más hondos!

¿Es que el mal no tiene remedio? Hay que acudir para buscarle á la fuente misma de donde el mal procede. Si el duelo es un delito, rara vez son de él culpables los duelistas. Lo somos todos, lo es la sociedad en masa, lo es la opinión con su absurdo y disparatado y torpe concepto del honor. Se ha hecho notar repentinamente la inconsecuencia del vulgo que se horroriza ante el cadáver de Pickman y suba á Jaurés y Deroulette. Tal vez sea antinomia más aparente que real. El vulgo no juzga por principios; expresa su impresión ante cada caso. De esas opuestas impresiones cabe inferir, que, á su juicio, ese duelo ó bárbaro ó cómico, y que no deja de ser trágico sino para tocarse en ridículo. Mas evidente es la contradicción en que incurre la conciencia social obligando á hacer aquello mismo que condena. ¡Singular lógica la suya! ¿Te bates? Eres un delincuente. ¿No te bates? Eres un cobarde. La sociedad deja sólo al ofendido la elección entre la barbarie y la infamia.

Y es que, en materias de honor, tiene la sociedad trocadas las nociones del bien y del mal. Aquí está el daño; ahí fuerza buscar el remedio. El duelo dejará de ser una necesidad, el duelo desaparecerá de las costumbres: cuando la opinión dé, en achaques de honra, lo suyo á cada cual; cuando condene al ofensor y no al ofendido, al agresor y no á la víctima; cuando estime degradante el injuriar y no el ser injuriado, calumniar y no el ser calumniado, dar una bofetada y no el recibirla; cuando haga burla y escarnio del adúltero y no del marido engañado; cuando arroje el estigma de su desprecio sobre el seductor y no sobre la seducida; cuando inspire sus fallos acer-

ca del honor, no en en los prejuicios groseros de siglos bárbaros, sino en los dictados de la justicia y la razón.

Eso no es un imposible; eso ha sido un hecho. Aquellos romanos de los tiempos heroicos que llenaron el mundo con sus hazañas, no tenían lo que luego se ha llamado el punto de honor. ¡Cierta ciudadano ateniense, víctima de brutal agresión, se presentó al siguiente día en la plaza pública llevando en su rostro las señales de los golpes recibidos y sobre el pecho un rótulo en que se denunciaba al agresor, y es fama que el autor de semejante brutalidad, perseguido por el público desprecio, se vió precisado á expatriarse. De tal suerte entendía estas cosas la antigüedad clásica, antes de que en pena noche medioeval, naciesen las ideas y los sentimientos caballerescos. Una campaña para rectificar en tal sentido los errores dominantes, sería de mayor y más positiva eficacia que cuantas predicaciones puedan hacerse contra el duelo, que es de aquellos errores, la consecuencia inevitable y necesaria.

ALFREDO CALDERON.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fujas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-oscato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 12, publica una Circular, que por su importancia insertamos:

COMISION PROVINCIAL

CIRCULAR

En obligado cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial que han sido comunicados á esta Comisión por el señor Gobernador civil, tengo el honor de dirigirme á V. para que proceda á su vez con la mayor premura, á poner esta en conocimiento de la corporación que representa dignamente.

La lamentable situación económica de la Hacienda provincial, no depende de ningún modo, de la mala aplicación de los recursos a liquidados; bien puede cerciorarse de ello el que examine el presupuesto últimamente confeccionado y observe el empleo que se dá á las partidas en él consignadas.

Depende, á no dudar, de la irregular y deficiente recaudación de los ingresos por contingente, única fuente de recursos con que hasta ahora ha contado la Diputación.

Próximamente á 1.700.000 pesetas ascienden todas las deudas de esta y á 1.800.000 asciende lo que á la misma deben los pueblos; y es de notar que de esa cantidad, la mayor parte procede de

los de cabeza de partido, salvo honrosa excepción y de cuatro ó cinco de los de mayor importancia de la provincia.

Deben meditar los Ayuntamientos en la imposibilidad absoluta de que se regularice la Administración provincial, si ellos no contribuyen por modo eficiente á regenerarla, ingresando en el más breve plazo posible las cantidades que adeudan.

Por deber en primer término y por honor de todos, ya que el desprestigio de la Diputación ha de reflejarse en los mismos Ayuntamientos, es preciso que se estudie el medio de arbitrar recursos con que atender á esta agrada obligación.

Sensible sería que continuara la resistencia pasiva de los pueblos al pago de sus cuotas, puesto que la Comisión provincial, requerida por el Gobernador á cumplir sin escusa los acuerdos de la Diputación, ha de rogar y de exigir del señor Presidente, que proceda á recaudar sin demora los créditos de los pueblos, embargando el 25 por 100 que concede la ley, y en donde no alcance á cubrir el crédito, se proceda á formar los expedientes de responsabilidad que se deduzcan de las cuentas municipales las cuales, al efecto oportuno, están al examen de las secciones de cuentas del Gobierno civil y de la Diputación, desde hace algún tiempo.

Ruego á V. encarecidamente que proceda en consonancia con las expuestas consideraciones, que se harán acreedor al agradecimiento de la provincia.

Badajoz 11 de Diciembre de 1905.

El Vice-presidente interino de la Comisión provincial, Narciso Vazquez Lemus.

Comentarios

El secreto de una ansiedad

Madrid 8-12.

Entremos en una de las tribunas del Congreso; sus primeros puestos los ocupan unas señoras elegantes, y detrás de ellas, en incómodas posiciones, luchando por un puesto mejor, se apiñan los hombres. Todas las tribunas están igualmente rebosantes.

Mucha gente poco perspicaz, extranjera, ó felizmente creída ó bonachona, piensa al ver esta ansiedad por disfrutar el espectáculo político que ofrece el teatro popular (de cuya apertura ya hablé ya un día), piensa que estas personas curiosas aman sus intereses nacionales, quieren fundamentar sus conocimientos sociales, son una demostración de la intelectualidad española, del feminismo... Pero yo, aunque peleo con la multitud que me acusa por la espalda, veo que los ujeres no dejan de entregar cartas y tarjetas á los diputados, en las que generalmente se solicitan papeletas por un antiguo amigo que resucita pidiendo—como sucede tantas veces—; por un cacique, forastero en la capital; por una mamá antipática que tiene unas distinguidas hijas, por cuya colocación se afana... y estos señores diputados rompen unas peticiones malhumorados y otras las atienden. Y yo, aunque noto todo esto, no creo en los juicios de esas personas que juzgan tan benévolamente esta curiosidad, esta expectación... y no creo esto, porque yo conozco á algunos de los espectadores, que son jóvenes que no procuran ilustrarse y que comentan todo, entre sus burlas y su engreimiento; son ancianos burócratas ó industriales que hablan de su desengaño

en la política; son mujeres cuya estulticia reconozco y que buscan en todo el lucimiento... y a muchos de los demás me los supongo iguales, pero con distintos apellidos...

—¿Entonces, por qué rebotan las tribunas y muestran tal ansiedad tantas personas?..

Es un secreto que os comunico en reserva para que no se muestren displicentes conmigo estos públicos que tienen tan livianas querencias: es una verdad enorme, aunque desconsoladora: que el público español ha instituido como nacional una fiesta poco civilizada; que el público español es amante de los toros, y sin el olor de los bravos del hemición y de los quites del presidente anunciados por la prensa, esas tribunas permanecen desiertas durante los presupuestos, durante los proyectos y sus discusiones, sirviendo de tálamo a los desocupados y oyéndose en ellas, de vez en cuando, un largo bostezo de los ujieres, esos hombres estirados que llevan guantes blancos...

RAMON GOMEZ DE LA SERNA Y PUIG

SECCION OFICIAL

El "Boletín Oficial", del 12 publica: La circular de la Comisión provincial que en otro lugar verán los lectores. Edicto de la Universidad de Sevilla anunciando la provisión, por concurso, de una plaza de ayudante de la sección de Letras con destino al Instituto de Cabra. Edictos de los Alcaldes de varios pueblos, anunciando subastas, la exposición de padrones, presupuestos, etc. Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación en el mes actual. Id. id. de las obligaciones municipales de Badajoz en el mismo mes. Relación de las minas que han de ser demarcadas.

Local y Regional

REMITIDO

JEREZ POR DENTRO.

El peor de los castigos

Bosquejos al carbón

II

Entra conmigo, lector, en una sala destinada a lectura. Varios periódicos, algunos con la faja puesta, se ven esparcidos sobre una mesa. Un estante con algunas obras, que yacen olvidadas en sus tableros, sin que ninguna mano amiga se digne hojearlos. Un cuadro orlado, que bien pudiera denominarse lista panteónica, porque la mayor parte de los que en ella figuran son fallecidos, y dos cuadros más representando dos muertos ilustres, decoran sus paredes. Las horas pasan sin que se turbe el lígubre silencio; por fin, una sombra se desliza por la biblioteca, mira sigilosamente a todos lados, llega ante los retratos lanzándoles fatídicas miradas de odio; siniestra sonrisa entreabre sus labios, mientras los descuelga y vuelve hacia la pared. Los dos personajes, en virtud de esta evolución, quedan aun más reconcentrados en sí mismos que lo estaban antes y entablan el siguiente diálogo:

—¿Sa-gas-ta esto en este país?
—¿A-no-vas acertado.
—Entonces ¿por qué nos han vuelto?
—Ese que lo ha hecho es uno de los pocos hombres con gracia que hay por aquí y quiere demostrar a esta sociedad, que del mismo modo que nos vuelve a nosotros, que fuimos durante largos años sosten de la monarquía, volvería a esta por el lado de la República.
—Menos mal, si no es más que eso, pero yo temo que algún Bartolo me haga algo peor.
—Sí, sí, ya sé que tiene el propósito de que D. Nicolás nos haga compañía.
—¿Quieres callar! ¿No nos ha dado bastante guerra vivos, que aun después de muertos nos persigue?
—Se me ocurre un medio para evitar-

lo; les diremos que puesto que se figuran que eso que esperan vendrá pronto, precisamente para facilitarlos nos hemos separado nosotros de la política; los partidos que acudíamos, sin nosotros, se desmoronarían; pero si insisten en traernos aquí a Salmerón, nos volveremos al mundo, en donde tan de monos se nos echa.

—Aun después de muerto conservas tu perspicacia, viejo mío, marrullerito de mi alma.

CLARIDADES.

Desde Don Benito.

Cero y van.... A consecuencia de descuido entre la servidumbre de la casa de D. Juan Nicolau, Administrador del Giro Mútuo en esta, en la noche de ayer se originó un incendio en dicha casa, de resultas del cual, se encuentra en gravísimo estado una de las doncellas de la misma. Dícese que en torno de un brasero se encontraban las tres criadas de la casa, y que por un movimiento de una de ellas, presa del sueño, sus ropas dentro del brasero, dando lugar al fuego, que apercibido por las compañeras, y sofocado después de la consiguiente alarma dejó en grave estado a la infornada muchacha, la que ha sido administrada a estas horas.

Van siendo frecuentes estos casos por aquí; no hace mucho, un pobre zapatero sufrió considerables pérdidas por idéntica razón, y hace alguno más, al Director de esta Banda Municipal, le dejó en malas condiciones, otro incendio originado por una explosión de pólvora.

Alerta, pues, y más cuidado.

Esta noche se ha dicho por personas caracterizadas en política, que se ha fallado el recurso interpuesto contra el nombramiento de Presidente, hecho por la Diputación Provincial (léase por parte) a favor de D. Alfonso Pacheco.

Por dicho fallo, dicen, queda anulado tal nombramiento.

¿Todavía duendes?

Se me acerca el joven José Parejo y me dice: Que entre nueve y diez de la noche, del día de ayer, vió en "barrios altos", un fantasma en figura de hombre ó viceversa, que caminando con recato, avanzaba furtivamente. El Duende en cuestión iba vestido de blanco negro y las manos cruzadas, separadas de, cuerpo.

Piensen algunos jóvenes dar caza al tal... miedo...

GODO-MAN.

Comisión Provincial.

Ayer a la una de la tarde, se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Ruiz Diaz, concurriendo el Vicepresidente, Sr. Gómez, y los vocales Sres. Vazquez, Cortés, Montero de Espinosa, Contreras, del Rio, Márquez y Diaz Ambrona.

La reunión se verificó en la sala donde la Comisión acostumbra a celebrar sus sesiones; pero como no tiene condiciones para que la presencia el público, éste se colocó en la pieza inmediata. Sólo cuatro ó cinco personas pudieron tomar asiento en aquella sala.

Días ha, indicamos la conveniencia de que la Comisión celebrase las sesiones de ahora en el salón donde se verifican las de la Diputación provincial. El Nuevo Diario hizo suya la indicación; pero no ha sido atendida.

Los asuntos electorales despachados ayer hasta el momento de suspenderse la sesión, fueron los siguientes:

Oliva de Jerez.—Se declaran válidas las elecciones municipales.

Zafra, primer distrito. — Se considera válida la proclamación de los candidatos que ocupan los tres primeros lugares, y se declare nula la de los otros tres, porque no siendo legal el acuerdo del Ayuntamiento aceptando la renuncia a tres de los actuales ediles, no procedía elegir seis.

Calamonte. — Se declara nula la elección verificada en el primer distrito y se acuerda que la Junta de escrutinio se reúna para proclamar a los electos en el segundo.

A la una y media de la tarde se sus-

pendió la sesión para reanudarla a las cuatro.

A la hora señalada continuó la sesión, recayendo los siguientes acuerdos.

Orellana la Sierra.—Se declara la validez de las elecciones.

Valle de Santa Ana.—Se declara la nulidad.

Almendrales.—Se desestiman las reclamaciones de incapacidad formuladas.

Corte de Peleas.—Se declara la nulidad de las elecciones.

Feria.—Se acuerda que la Junta de escrutinio se reúna para que obre con arreglo a la ley, declarándose nulas 87 papeletas.

Campanario.—Se declaran válidas las elecciones y se desestiman las reclamaciones de incapacidad formuladas contra algunos de los concejales electos.

Bienvenida.—Se declara la validez de las elecciones. (Contra este acuerdo votó el Sr. Contreras).

Valdetorres.—Se declara la validez de las elecciones.

Monesterio.—Se declara la nulidad de las elecciones.

Codosera.—Se declara la validez. Quedó pendiente de resolución el expediente electoral de Oliva de Mérida, acerca del cual se suscitó debate entre algunos vocales de la Comisión.

Esta volverá a reunirse hoy a las 11 de la mañana.

TOSE l que quiere; use los **Discoïdes pectrales Roselló.**—Caja en frasco, 6.—Farmacia y Droguerías.—Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de S. Andrés.

Nuestro colega el Nuevo Diario publica en su número de anoche un telegrama de Madrid donde se dice que el Gobierno ha estimado el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Navarro, contra el acuerdo de la Diputación, que lo declaró incapacitado para el cargo de diputado provincial y contra la elección de presidente en favor de D. Alfonso Pacheco, hecha por la Diputación, por consecuencia de esa declaración de incapacidad.

Si la noticia resulta cierta y el Gobierno dice que es válida la elección del Sr. Navarro, es indudable que Romanones ha borrado de una plumada las disposiciones de la ley provincial.

A nosotros que no tenemos en la cuestión ningún interés contra el Sr. Navarro, que es amigo nuestro particular, no nos cabe en la cabeza que pueda constituirse definitivamente una Diputación, sin la asistencia de la mitad más uno de los individuos que la compongan.

Veremos si la disposición ministerial declara válida la elección del Sr. Navarro y revoca el acuerdo de incapacidad por falta de pruebas, ó si se limita a esto último, siendo consecuencia de ello que vuelva a la presidencia, pero sin entrar en el examen de la elección.

Por supuesto que, sea ello lo que sea, los que quedan en ber lina son los diputados ministeriales que declararon incapacitado al Sr. Navarro.

En plena situación liberal, les dan con la badilla en los nudillos.

¿Tendrán influencia en el Gobierno los Pachecos los Lapos, etc., que no han conseguido sea resuelto en justicia el asunto de que se trata?

Si tuvieran bríos, se ocuparían de él en las Cortes.

Pero seguramente no lo harán.

AVISO.

El 15 del actual expira el plazo señalado para que los señores socios del Liceo de Artesanos abonen las participaciones que tienen designadas en el billete núm. 4.763 de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse el día 23.

Terminado dicho plazo, la Junta directiva dispondrá de las participaciones que no hubiesen sido pagadas.

Las abarrazas que prodigamos a los otros, se refieren siempre, en algo a nosotros mismos. Solo las que se dedican al café torrefacto de «La Estrella», son imperiales.

Probablemente hoy se solicitará del Alcalde de esta ciudad, convoque a se-

sión extraordinaria para que el Ayuntamiento acuerde pedir a los poderes públicos que no se restablezca el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

En el rápido de hoy saldrá para Madrid nuestro amigo D. José Chacón Cárdenas, ex-alcalde de Puebla de Alcocer.

La anemia y la escrófula se combaten con las «Sales de Mediana», en pequeñas dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

Se encuentra en Badajoz D. Angel López, vecino del Arroyo de San Serván y el Juez municipal de Monesterio, D. Manuel Real, que dimitió hace poco tiempo el cargo de diputado provincial.

El Noticiero aplaude la corrección impuesta por el Alcalde a un guardia municipal que hizo un mandado que le ordenara un teniente de alcalde (el señor Segovia).

Pero a la vez dice que otro guardia, ordenanza de cierta autoridad (la alusión es bien clara) está convertido en niño y haciendo recados, cuando el Ayuntamiento lo paga para servicios bien distintos.

Ha fallecido D. Isabel Sanchez Delgado, tía política del ex-alcalde D. Alberto Merino.

Damos el pésame a toda la familia de la finada, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Francisco Navarro.

Sr. Alcalde: A pesar de las órdenes dadas a los temporeros que reparten las hojas para el padrón vecinal, de que en cada casa dejen una de dichas hojas para cada uno de los vecinos que haya en esta, nos consta que algunos de dichos temporeros no cumplen las órdenes mencionadas. Convendría, pues, que se les llamase a todos para reiterárselas, sin perjuicio de que la Comisión de concejales designada por el Ayuntamiento y los ediles que se han agregado a la misma, se cuiden de investigar después si se ha formalizado una hoja por cada vecino de cada casa.

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Desde 1.º de Diciembre, se vende vino tinto y blanco de primera calidad, a los precios siguientes:

Arroba, 5 pesetas.
Litro, 35 céntimos.

Se garantiza su pureza.

Hernán Cortés, 14, casa de

Vicente Martínez.

Servicio telegráfico

Contra los consumos

Madrid 14 (3,10)

Una comisión de socialistas ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, para pedir la supresión de los consumos.

El Sr. Moret expuso a la comisión, que participa de los deseos de ésta y que se propone que una comisión especial estudie el asunto.

Cámara popular

Ayer continuó en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Los diputados republicanos son los que tomaron parte más activa en el debate de este asunto, que tanto interesa al país.

Comentarios

Ha sido muy comentado en los círculos políticos un artículo de «El Liberal», juzgando severamente al Sr. Moret, por su proceder en el asunto de los trigos y las harinas.

Taller de Tapiceria

de
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (ant. Sal)
BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

EsPECIALIDAD como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, camero y sencillez.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.



Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprobarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezola que se vende.



Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan interior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento y serán preparados por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará no de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Español e higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

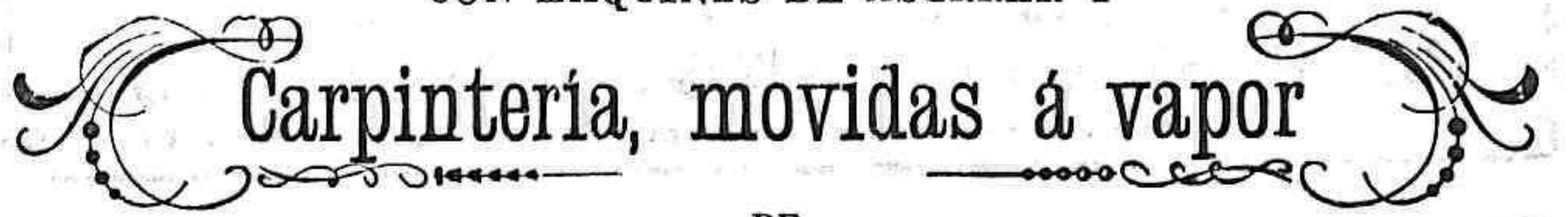
Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 57 por 100 de los exámenes verificados

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpinteria, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpinteria y ebanisteria.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablonos y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clsear, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloneillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5 75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpinteria, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

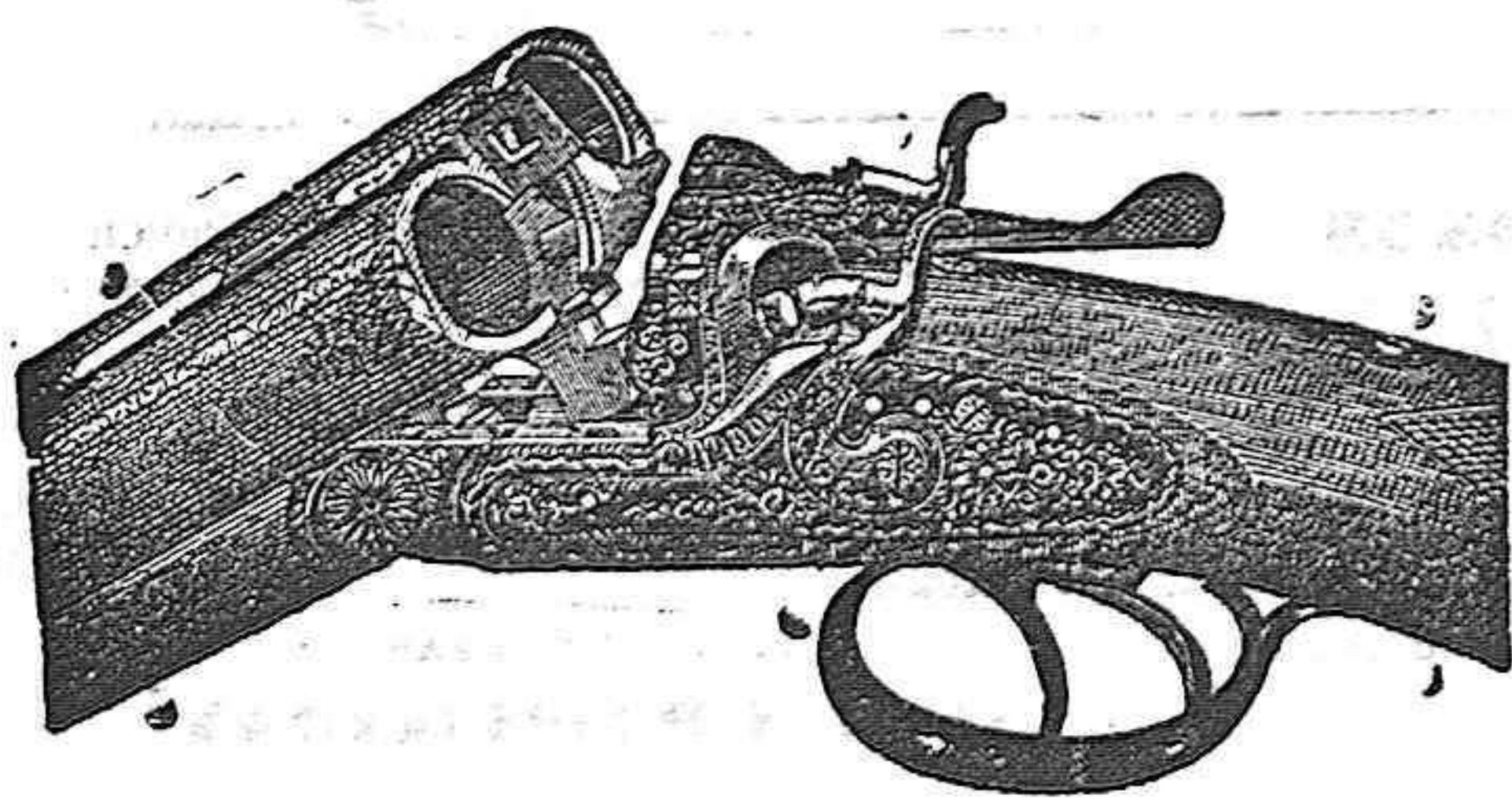
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia



Escopetas marca
COVARSI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pide

ALMACEN DE ARMAS Y ESCOPETAS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales papel pautado y accesorios para instrumentos de música

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusco de Barcelona y franco de todo gusto en Badajoz.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia REAL del Digestivo Mojarrisa, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas muy notorias, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además desear el talco verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, se acción oscurante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrisa. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 35, y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

Arva de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tuter, 28, Hotel-Madrid.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
 del Profesor ERNESTO PAGLIANO
 N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
 En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.



Comola Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan mediatamente en Badajoz.
 Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por la leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

LA PALATINE
 COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 EXPLOSIONES Y ACCIDENTES
 A PRIMA FIJA
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
 ESTABLECIDA LEGALMENTE
 EN ESPAÑA DESDE 1891
 Capital 34 Millones de pesetas

Oficinas principales: 32 Bowen street—MANCHESTER
 101 Cheapside—LONDRES..

DIRECCION DE LA SUQUERSAL DE ESPAÑA:
 Alcalá, 28, dupl.—Madrid.

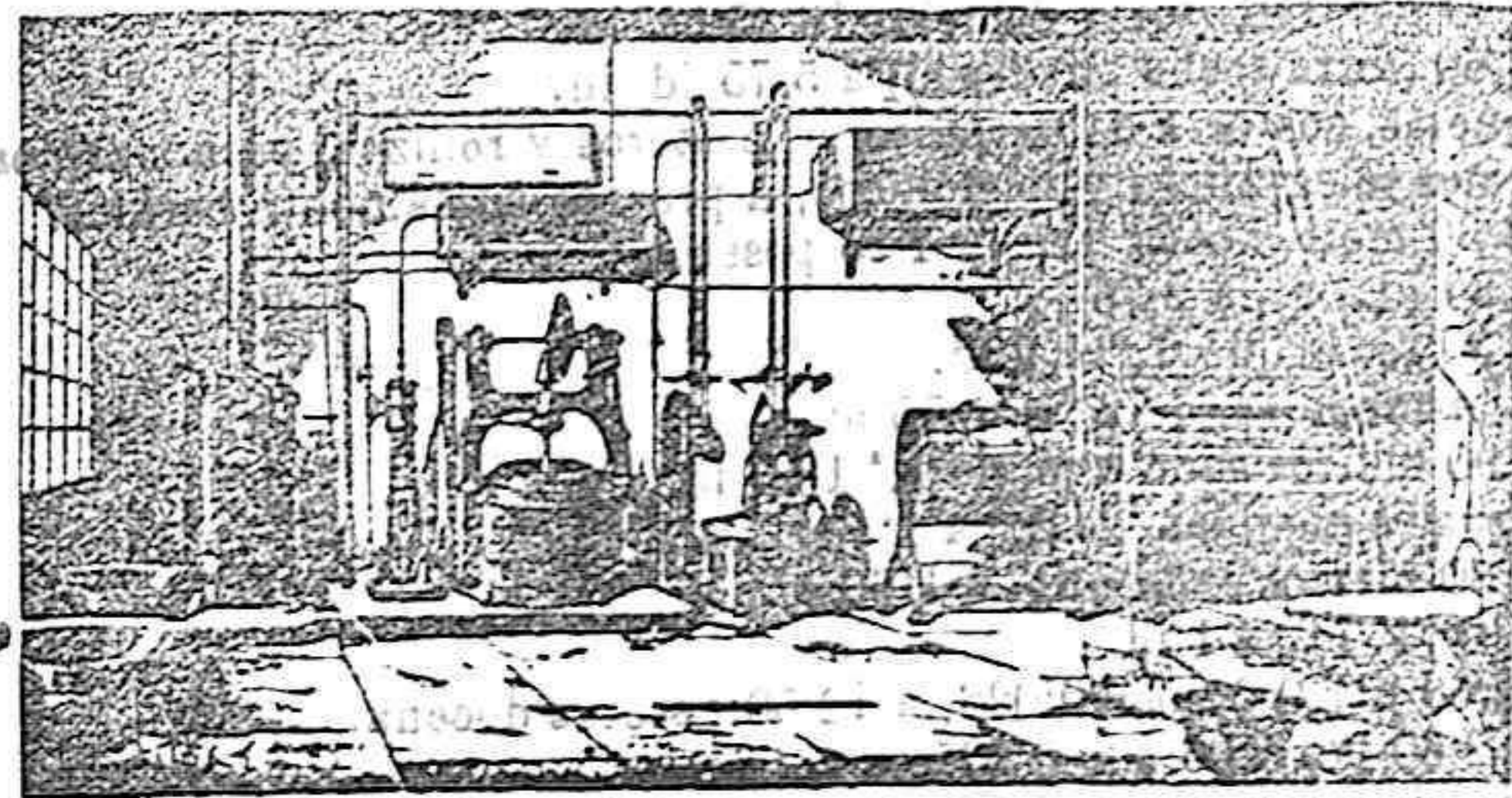
Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.



GRAN TINTORERIA QUINCE-ANOS

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
 Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritillo, sin dejarlos oír, y se tienen de negro.
 Se da color á las telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **BADAJOZ. Santo Domingo, 18 y 20-BADAJOZ** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de compañías, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 54.—MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 4. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
 Primas y reserva..... 52.389.937'30
 TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513 08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Barber.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palome, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: B. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
 D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Berito; W. Mariano Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodriguez Merdo, con domicilio en Alburquerque.



Los Tiroleses
 EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: 3 y 7 y 9, en las calles

Anuncios, reclamo, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vañas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

De venta en Badajoz: En la imprenta liberata de D. Antonio Argueros, Larga, núm. 48.

